

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO COMUNITARIO  
COORDINACIÓN DE ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA ALIMENTARIA  
PROGRAMA ASISTENCIA ALIMENTARIA GTO**

**ANEXO 20. LISTA DE ENTREGA DE PAQUETES DE INSUMOS ALIMENTICIOS**

MUNICIPIO: \_\_\_\_\_  
LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
CLAVE DE LOCALIDAD: \_\_\_\_\_  
TEMA DE ORIENTACIÓN: \_\_\_\_\_

APOYO ALIMENTARIO CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE: \_\_\_\_\_

ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS  
 ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS

RECOMENDACIONES DE ALIMENTACIÓN EN MUJERES EMBARAZADAS Y PERIODO DE LACTANCIA \_\_\_\_\_

ID	CLAVE CURP (0=Solicitarla)	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	DOMICILIO	EDAD	ENTREGO	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	PARENTESCO	ACUSE DE RECIBO	NO. DE DESPENSAS RECIBIDAS	RECIBO ORIENTACION SI= / NO=X *	INCIDENCIA (En caso de no entregar la despensa)	FIRMA DE TESTIGO (INCIDENCIA)
					COPIA CURP							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												

**«Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social»**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6o, apartado A, fracciones II y III, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, fracciones II y III y 80 párrafo primero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 3, 34 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 16 de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social; 3 fracción I, 34, 36, 37, 38, 40, 42, así como lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo Primero de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, y en los artículos 1, 2, 32 fracción II, inciso a.4, 37 fracción IV y 42 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (Ley General), la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato (Ley Estatal), los Lineamientos para la Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato (Lineamientos) y demás normativa aplicable. Finalidades del tratamiento de datos personales. Se informa que los datos personales recabados serán utilizados para: a) Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa Asistencia Alimentaria GTO para el ejercicio fiscal 2024 (en adelante programa); b) Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación; c) Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa; d) Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de nuevo ingreso y la reincorporación de personas titulares o beneficiarias al programa; e) Integración del padrón o padrones de personas beneficiarias del programa; f) Identificación de las personas dependientes de las personas beneficiarias del programa; g) La implementación y ejecución de la «Estrategia GTO Contigo Si»; h) Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte del programa Asistencia Alimentaria GTO; así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución de la «Estrategia GTO Contigo Si», y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales; e l) seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría del programa. De las transferencias. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, o bien, en el ejercicio de facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó el tratamiento de los datos personales, de acuerdo con el artículo 97, fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato. En este supuesto, los receptores de los datos personales a través de una transferencia, se obligan en los términos del presente aviso de privacidad. Mecanismos de ejercicio de derechos ARCO. Conforme a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, acudiendo a sus oficinas ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000, teléfono (473) 6 88 04 70 ext. 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx) Aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la página institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato en <https://dif.guanajuato.gob.mx/>

PAGINA: DE

FECHA DE IMPRESIÓN:

MODALIDAD ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS.

MODALIDAD ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS PRIMEROS 1000 DIAS

TIENE CUOTA DE \$ 15.00 POR PAQUETE DE INSUMO

NOMBRE(S) Y FIRMAS DE LOS RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: \_\_\_\_\_

INCIDENCIA

A) Fallecimiento

B) No se localizó

C) Identificación de persona que no cuenten con un medio oficial para ello

D) Imposibilidad de localizar el domicilio

E) Negativa a firmar baja voluntaria

F) Negativa a la requisición de la exención

G) Circunstancias que hacen presumir que no cumple con los parámetros establecidos

H) Migración

I) No se localizó al beneficiario por segunda ocasión

# Beneficiarios	OBSERVACIONES

NOMBRE(S) Y FIRMAS DE LOS RESPONSABLES: \_\_\_\_\_

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: \_\_\_\_\_